

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, por D.S. N° 10588 de 17 de noviembre del presente año, se procedió a crear el "Subsidio del Hogar" en favor de los trabajadores activos del país, que perciben remuneraciones inferiores a los \$b. 1.650.- mensuales;
Que, debe regularizarse procedimentalmente la aplicación y alcances de los beneficios del subsidio de hogar;
Que, se hace necesario proceder a una asignación presupuestaria, con el objeto de financiar los gastos emergentes del subsidio mencionado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- De conformidad con el Art. 1° D.S. N° 10588 de 17 de noviembre del presente año, se hacen extensivos los beneficios del Subsidio de Hogar a la Policía Boliviana.

ARTÍCULO 2.- Apruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio del Interior, Migración y Justicia, para cubrir las obligaciones emergentes de los beneficios otorgados por el Art. 1°, citado y correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de la presente gestión fiscal; de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S
(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1972
1.-	• NACIONALES	<u>815.150.-</u>
	Tesoro Nacional	<u>815.150.-</u>
	T o t a l :	<u>815.150.-</u>

E G R E S O S
(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1972
100	SERVICIOS PERSONALES	<u>815.150.-</u>
110	EMPLEADOS PERMANENTES	<u>815.150.-</u>
113	BONOS	<u>815.150.-</u>

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior, Migración y Justicia, y Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Guillermo Fortún Suárez, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Raúl Lema Patiño, Héctor Ormachea Peñaranda, Alfredo Arce Carpio, Guido Humerez Cabrera, Carlos Iturralde Ballivian.